

**INFORME DEL COMISARIO**  
**A los Señores Accionistas de: WORKFORCE S.A.**

En calidad de Comisario de **WORKFORCE S.A.**, y en cumplimiento a la función que asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía el 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, por la disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No.92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

**1. Cumplimiento de resoluciones**

Cumplo las obligaciones determinadas por el Art.279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que: Revisando las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Junta de Directorio, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas. Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

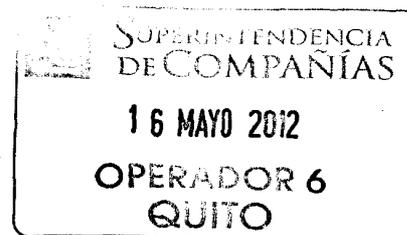
**2. Procedimiento de control interno**

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que considero necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

**3. Registros legales y contables**

**WORKFORCE S.A.**, es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la prestación de servicios complementarios de limpieza, alimentación y mensajería. Se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 10 de Febrero de 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 23 de Febrero de 2005.



En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico en el Estado de Resultados, comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2011. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC. He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de estas funciones. Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

**CUENTAS DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2011**

<b>Cuentas</b>	<b>2.011</b>
Activo corriente	380.307,62
Activo no corriente	135.252,14
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>515.659,76</b>
<b>PASIVO</b>	
Pasivo corriente	366.329,86
Pasivo no corriente	79.935,94
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>515.659,76</b>
<b>PATRIMONIO</b>	
Capital social	14.000,00
Reserva Legal	6.975,62
Aporte Futuras capitalizaciones	20.000
Utilidades no distribuidos	2.685
Resultado del ejercicio	25.733,34
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>69.393,96</b>

**CUENTAS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

<b>INGRESOS</b>	<b>2.011</b>
Ventas	(2.071.355,42)
Otros ingresos	(7.990,44)
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>(2.079.345,86)</b>
<b>GASTOS</b>	
Gastos	2.053.612,52
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.053.612,52</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>(25.733,34)</b>
Participación laboral	3.860
Impuesto Causado	5.249,60
Utilidad líquida	(16.623,74)

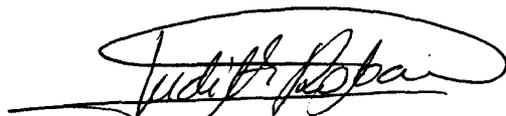
Los respectivos registros contables que respaldan los presentes resultados se mantienen debidamente archivados y conciliados, no se ha identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Se ha observado que no existen manuales de procedimiento internos, procesos de producción y empleo de técnicas administrativas actuales, por lo que es recomendable la elaboración de los mismos para el desarrollo eficaz de las labores y controles internos de la empresa.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de WORKFORCE S.A. al 31 de Diciembre de 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de WORKFORCE S.A., al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.



Judith Robalino  
Quito, Ecuador

Comisario

RNCPA No. 030150

6 de abril del 2011

